



Recopilación de Normas para Servicios Financieros

Esta Entidad es Supervisada por ASFI

LIBRO 4º, TÍTULO I, CAPÍTULO I
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2025
(SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN)

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS		METODOLOGÍAS Y CANALES	TEMÁTICA	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA			
			CUALITATIVO (SEGMENTACIÓN)	CUANTITATIVO N° DE BENEFICIARIOS				MATERIAL IMPRESO (FOLLETOS, CARTILLAS, OTROS)	PRESENTACIONES	MATERIAL DIDÁCTICO	OTROS
1	Linkser y aceptación de medios de Pago Electrónicos	Capacitaciones presenciales y virtuales de Educación	Consumidores Financieros, Clientes y Público en general en los distintos dptos. del País, municipios, mujeres, varones, jóvenes, población área rural (de manera virtual), adultos mayores, personas con discapacidad	2463	*Visitas de campo (Ejecutivos Comerciales, Técnicos y Personal Asignado). *Segmentación y trabajo en sitio con el público objetivo *Capacitación al personal de Linkser *Capacitaciones continuas, presenciales y virtuales, organizadas por Linkser y Ferias de Servicios Financieros *Facilitación	Aceptación Tarjetas de Créd. y Débito (marcas Visa, Mastercard, Elo, Diners, Discover)	Debido a que es una tarea continua la de visitar y explicar los beneficios del servicio a los prospectos, clientes, y población en gral. se realizará continuamente durante el 1er, 2do, 3er y 4to. Trimestre 2025	SI	SI	X	Demostración de operaciones de Equipos con Trx Reales.
2	Rol de la ASFI					Canales de Pago (E-Commerce, aceptación de Qr y billeteras móviles)					
3	Beneficios, seguridad y la correcta utilización de los IEP					Beneficios, Responsabilidad que conlleva la contratación					
4	Compras físicas y por internet con tarjetas electrónicas					Call Center					
5	Productos y Servicios de Linkser (detallada y comprensible)					Seguridad					
						Derechos Consumidor Financiero Normativa y ASFI Procedimiento de reclamos de 1ra y 2da instancia y sus mecanismos					
6	*Obligaciones y responsabilidades del punto de reclamo *Código de conducta *Reglamento de trato preferente a los adultos mayores	*Personal encargado del punto de reclamo *Personal interno *Personal de atención al público	150	*Punto de Reclamo 1ra y 2da Instancia en tx no reconocidas, reclamos recurrentes, mecanismos de reclamo, obligaciones/responsabilidades del punto de reclamo y otros. *Código de conducta. *Reglamento de trato preferente a los adultos mayores.	1er y 2do semestre 2025			X			



Esta Entidad es Supervisada por ASFI

Recopilación de Normas para Servicios Financieros

LIBRO 4º. TÍTULO I, CAPÍTULO I
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2025
(SUBPROGRAMA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN)

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS		TEMÁTICA	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS O CANALES DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN				
			SEGMENTACIÓN				MATERIAL (FOLLETOS y BROCHURES)	CIRCUITO (AUDIOVISUAL)	SITIO WEB DE LA ENTIDAD FINANCIERA	REDES SOCIALES	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS
1	Linkser en línea y aceptación de medios de Pago Electrónicos respecto a la Educación Financiera	Actividades continuas durante la gestión: -Capacitación virtual donde nos apoyaremos en las redes sociales y la página web. -Informativa en los alcances, impresiones, interacción y reproducciones en línea y/o digitales organizadas por Linkser S.A. Y las Ferias de Servicios Financieros -Informativa	*Clientes y público en general en los distintos dptos. del País, municipios, mujeres, varones, jóvenes, población área rural (de manera virtual), adultos mayores, personas con discapacidad *Consumidores Financieros	Aceptación Tarjetas de Créd. y Débito (marcas Visa, Mastercard, Elo, Diners, Discover)	Continuamente durante 1er, 2do, 3er y 4to Trimestre 2025	SI	SI	SI	SI	X	X
2	Compras físicas y por internet con tarjetas electrónicas			Canales de Pago (E-Commerce, aceptación de Qr y billeteras móviles)							
3	Rol de la ASFI			Call Center							
4	Beneficios, seguridad y la correcta utilización de los IEP			Normativa							
5	Productos y Servicios de Linkser "detallado/ comprensible" y la Responsabilidad que conlleva la contratación Punto de reclamo			Beneficios, Responsabilidad que conlleva la contratación							
		Seguridad									
		Derechos del Consumidor Financiero/ Normativa y ASFI									
		Punto de Reclamo 1ra y 2da Instancia en tx no reconocidas, procedimientos, mecanismos, y otros									